

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

EN ESPAÑA : : : 1'25.
EXTRANJERO : : : 2'25.

Los manuscritos no publicados
no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados:

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10

Número suelto : : : 5 céns.
Id. atrasado : : : 10

COLABORACION

Comercio exterior de España en 1901

IMPORTACIÓN

Durante el año próximo pasado han entrado en España 8.715 vapores y 1.774 veleros cargados, de todas procedencias extranjeras (prescindimos de los buques entrados en lastre ó sin hacer operación de descarga).
Estos buques dejaron en nuestros puertos 3.774.692 toneladas de mercancías, cuyo valor oficial se reparte en la siguiente forma:

Primeras materias . . .	441'3 millones de ptas.
Artículos fabricados . . .	261'2 »
Substancias alimenticias 136'2 »	»

ó sean 30 millones menos que en 1.900 y 41 menos que en 1899.

Los artículos que más han contribuido á esta baja fueron: animales y sus despojos, maquinaria, trigo y harinas.

La recaudación, por conceptos, de la renta de Aduanas, ha ascendido á pesetas 169 millones (incluyendo 2 millones en oro). Los impuestos especiales (azúcares, alcoholes, etc.) á cargo de la Dirección de Aduanas, y cuya administración le resulta gratuita al Estado por estar encomendada á los funcionarios del Cuerpo, sin aumento en sus sueldos, han alcanzado la cifra de 24 millones: resultando que la Dirección de Aduanas ha recaudado en 1901 193 millones de pesetas, con un 1'25 por 100 de gastos de administración.

El bacalao ha contribuido con 10,6 millones; el cacao, por 7'3; el café por 19; los petróleos brutos por 13,6; el trigo por 11'2 (7 millones menos que en 1900, y 12 millones menos que en 1899, á causa de la buena cosecha del país); los demás cereales, 3'8 millones.

La recaudación por derechos de importación fué de 138 millones; la de exportación, 4'7; el impuesto de transportes, 19'5 millones; los derechos menores, 1'2; cuarentena 152.402 pesetas, y el material para obras públicas, 5 millones.

EXPORTACIÓN

En el año que nos ocupa han salido de España, cargados, 13.324 vapores y 1.726 veleros; y entre unos y otros han cargado 9.226.935 toneladas de mercancías (2 millones menos, próximamente, que en 1900 y 1899).

La exportación es libre de derechos, excepción de los artículos siguientes: Corcho en paños ó tablas.

Trapos viejos de lino, algodón y cáñamo.

Minerales de plomo, hierro y cobre.

Los valores de las mercancías (totalmente) exportadas, han sido los siguientes:

Primeras materias: 288 millones de pesetas (diez menos que en 1900 y 74 menos que en 1899).

Artículos fabricados: 149 millones de pesetas (22 menos que 1900 y 14 menos que en 1899).

Substancias alimenticias: 233 millones (32 menos que en 1900, y 46 menos que en 1899).

Ha habido bajas notables en plomos argentíferos, mineral de hierro, mercurio, tierra manganosa, tegidos de algodón, fibras vegetales, corcho en taponés, aceites, vinos comunes (31 millones de pesetas menos que en 1900 y 50 menos que en 1899, y 4 millones menos en vinos generosos); y 12 millones de pesetas menos en alpargatas.

33

En las anteriores cifras de importación, están incluidas las verificadas por nuestras fronteras.

La exportación—para terminar—ha sido menor que la importación en 156 millones de pesetas.

VI-LO.

El pago en oro

La Gaceta ha publicado uno de estos últimos días una ley del ministerio de Hacienda disponiendo el pago en oro de los derechos de exportación é importación de las siguientes mercancías comprendidas en el Arancel de Aduanas:

Carbones minerales y el coque.

Petróleos y aceites minerales que den por la destilación á 500º centígrados más de 80 por 100 de residuos.

Dichos de 20 á 80 por 100 inclusive.

Dichos de menos de 20 por 100.

Oleonaftas, aceites lubricantes minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceites ó grasas animales ó vegetales.

Bencina, gasolina y otros productos semejantes.

Coches y berlinas de cuatro asientos y las carretelas de dos tableros con avances, capotas ó sin ellas, nuevos, usados ó compuestos.

Berlinas de dos asientos, tengan ó no bigotera; los ómnibus de mas de 15 asientos, y las diligencias, nuevos, usados ó compuestos.

Otros carruajes de dos ó cuatro ruedas sin tableros, tengan ó no capota, cualquiera que sea el número de asientos; los ómnibus hasta 15 asientos, y los carruajes no expresados en las clases anteriores, nuevos usados ó compuestos.

Embarcaciones de casco de hierro ó de acero y las de construcción mixta, de cualquier cabida.

Bacalao y pescado.

Polyo de pescado.

Trigo.

Harina de trigo.

Los demás cereales.

Cacao en grano, sin tostar, y la cáscara de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Poo.

Dichos de otras procedencias.

Cacao tostado, molido el en pasta y la manteca de cacao.

Café en grano, sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Poo.

Dicho de otras procedencias.

Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar y otros productos semejantes.

Canela de todas clases y sus imitaciones.

Pimienta, clavo y las demás especies y sus imitaciones.

Té y sus imitaciones, y la hierba mate.

Vinos espumosos.

Vinos generosos ó de licor, en pipas ó envases semejantes.

Los anteriores, en botellas.

Art. 2.º En las liquidaciones de los mencionados derechos se hará una recaudación que corresponda al tipo medio del cambio sobre el Extranjero. Si resultase en la reducción una fracción decimal, se prescindirá de ésta en el caso de que no llegue á 50 céntimos. Si llegase ó excediese, se computará por una unidad.

Se contendrá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según el Boletín de cotización de la Bolsa de Madrid, en el periodo anterior al en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó exportación.

El ministro de Hacienda fijará, en los días 15 y último de cada mes, dicho tipo medio del cambio y la reducción á que habrán de sujetarse, durante el periodo siguiente, las liquidaciones de derechos, publicándose dichos tipos en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirán por todo su valor: Primero. Moneda de oro de cuño español.

Segundo. Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión latina.

Tercero. Billetes del Banco de Francia.

Cuarto. Letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén libradas, respectivamente, en francos, libras esterlinas, francos ó marcos, y debidamente garantidas.

Art. 4.º Las fracciones inferiores á 10 pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Artículo transitorio. Las disposiciones de esta ley empezarán á regir el día 1.º del mes siguiente al en que se promulgue en la Gaceta de Madrid, fijando el ministro de Hacienda el tipo medio del cambio y la reducción correspondiente en los términos establecidos en el art. 2.º

Las liquidaciones practicadas ó que se practiquen en virtud del Real decreto de 30 de Noviembre último, se considerarán como definitivas.

Para el cumplimiento de la presente ley se ha dictado también la siguiente Real orden:

1.º Desde el día 1.º del próximo mes de Marzo se percibirán en oro los derechos de todas las mercancías que comprende el Arancel de importación vigente.

2.º Continuarán cobrándose en oro hasta fin del mes actual, con arreglo al tipo de cambio prevenido en la Real orden de 31 de Enero próximo pasado, los derechos de importación de las mercancías á que se refiere el proyecto de ley de 30 de Noviembre del año último, é igualmente se cobrarán en oro, á partir del 1.º de Marzo próximo, los derechos que devenguen las mismas mercancías, más los de las comprendidas en las partidas 306, 307, 308, 316, 336, 355, 356, 357, 358 y 359 del Arancel de importación, adicionadas en la ley de que se trata, con arreglo al tipo de cambio y reducción, que, tanto para la importación como para la exportación, se fijará por este ministerio los días 15 y último de cada mes.

3.º El tipo de descuento de derechos aplicable á las liquidaciones de las mercancías expedidas para España durante cada quincena deberá hacerse con sujeción á las reglas actualmente en vigor, ó sea tomando por base la fecha en que las mercancías hayan sido expedidas en el punto de procedencia, entendiéndose por mercancías expedidas en las importaciones por mar las que hayan salido del puerto de procedencia con manifiesto de procedencia con manifiesto para España dentro de la quincena, según resulte del diario de navegación, y cuya fecha de salida se registrará en el manifiesto original por nota que firmará el segundo jefe de la Aduana.

En cuanto á las mercancías que no vengan desde el punto de origen y se hayan embarcado ó trasladado en otros puertos, servirá de base para la determinación del tipo de descuento aplicable la fecha del conocimiento directo para España.

4.º En la importación por tierra servirá de base la fecha de la llegada de las mercancías á la aduana, y en el comercio de exportación, la de la factura presentada por el cargador.

5.º En los aforos de mercancías no debe introducirse variación alguna, con arreglo á la práctica vigente; pero á continuación de la liquidación ordinaria deberá hacerse constar la relativa al descuento, arreglado al modelo que se acompaña; y

6.º En las relaciones generales de estadística de importación y de exportación que remitan las Aduanas á esa Dirección general se figurarán las cantidades de mercancías cuyos derechos hayan sido objeto de descuento por pagarse en oro en la forma acostumbrada, y además una estadística especial ajustada al modelo que se acompañará á la general.

Los sucesos de Barcelona

En la prensa llegada ayer por la tarde á esta ciudad, por vía de Alcedia, encontramos las siguientes noticias con respecto á las huelgas de Barcelona:

Barcelona 26.

Aspecto de la ciudad

Barcelona ha recobrado por completo su aspecto normal; durante el día funcionaron los tranvías y ómnibus, los coches de plaza y particulares, los carros y demás vehículos dedicados al tráfico comercial, dando una nota de actividad y movimiento á nuestras calles y paseos.

En el Puerto

En el puerto se trabajó de un modo febril; los obreros ocupados en las diversas obras de construcción emprendieron y continuaron sus faenas como de ordinario.

El personal ocupado en la descarga de los buques anclados en el puerto, así como el de los carros dedicados al transporte de mercancías era insuficiente para el enorme trasiego que se notaba.

Las mercancías que no podían ser trasladadas á los almacenes, estaciones y fábricas, se iban acumulando en los muelles y aún fuera de éstos. En la plaza de la Paz, al pie del monumento á Colón, obstruyendo el paso al embarcadero se han colocado grandes rimeros de balas de algodón de las que condujeron al puerto varios vapores.

Además del muelle de San Beltrán se ha utilizado para la descarga del carbón mineral el muelle de Barcelona y, no siendo éste suficiente, se utilizó ayer el terraplén de la escollera del Oeste.

En los muelles y paseo Nacional de la Barceloneta, había fuerzas del ejército y guardia civil, que no debieron intervenir en suceso alguno.

Fábricas y talleres

Puede asegurarse que se ha reemprendido por completo el trabajo en todos ellos: en San Martín, San Andrés, Sans, Bordeta y Hostafranchs se abrieron todas las fábricas, aún las en que ayer no se trabajó, acudiendo todo el personal afecto á las mismas.

En los talleres de la Maquinista, El Vulcano, Ciervo y otros de la Barceloneta se trabajó como normalmente; lo propio ocurrió en los de otros oficios de los pueblos citados y del interior de la capital.

Los albañiles acudieron á las obras en su inmensa mayoría.

Las tropas

Prestaron su servicio de vigilancia como en el día anterior; en las ramblas y calles céntricas no había ninguna hallándose la vigilancia encomendada á la guardia civil á pie que recorría las calles de Fernando, Plaza Real y alguna otra.

Las fuerzas del ejército se situaron en las barridas de Atarazanas, Santa Madrona y en los pueblos agregados.

La guardia municipal

Por la misma causa ha ordenado el alcalde que vuelvan á prestar servicio en los distritos los guardias municipales que fueron reconcentrados durante los últimos sucesos.

El alcalde Sr. Amat dirigirá al cuerpo una orden del día felicitando á sus individuos por la conducta que han observado en la actual semana y el servicio extraordinario que prestaron durante la misma.

Esta felicitación se extenderá al personal de los Mataderos y Mercados.

Los tranvías

A las siete de la tarde se retiraron de la circulación los tranvías del Pueblo Nuevo, Barceloneta, circunvalación, media circunvalación y de la Bonanova, efectuándolo á las diez de la noche los de Gracia y Ramblas.

El de Horta, que seguía custodiado por individuos de tropa, funcionó hasta la hora de costumbre.

Los ómnibus de La Catalana y La Condal fueron retirados á las cocheras á la hora de costumbre.

Los tranvías movidos por fuerza animal cesaron á las ocho de la noche.

Los presos

El juez permanente de causas de esta Capitanía general, teniente coronel don Adrián Albada, ha terminado y entregado á la superior autoridad militar el juicio sumarísimo que instruyó contra José Cristófol, detenido el jueves último en las inmediaciones de la Plaza del Buen Suceso.

Como ha resultado inocente del delito que se le imputaba, ha sido puesto en libertad.

Por no haber resultado ningún cargo contra ellos, el capitán general ha dispuesto que sean puestos en libertad Ramón José, Juan Estiles y Joaquín Padrón, que se hallaban á su disposición en la cárcel con motivo de los recientes sucesos.

Anteanoche y durante la madrugada de ayer la policía detuvo, por orden del capitán general, á 49 sujetos, que ingresaron en la cárcel á disposición de la primera autoridad del Principado.

De ellos, 16 son conocidos como ladrones, cuatro estaban reclamados por agresión á fuerza armada y tres que ejercían coacción. Se los ocuparon algunas armas.

Los toneleros

Los oficiales toneleros, cuyo núcleo más importante radica en San Martín de Provencals, reanudaron ayer el trabajo.

Otras noticias

Los jueces militares siguen la instrucción de las diligencias sumarías. El capitán general les ha encargado la mayor actividad para que ultimen en breve plazo los sumarios, depurando las responsabilidades que resulten á los presos al objeto de evitar que algunos inocentes sufran vejaciones y prisiones injustas.

Asegúrese que continúan las prisiones en virtud de los datos aportados en las causas, pero este dato no ha podido tener comprobación oficial ya que sigue la reserva observada en este asunto.

Según parece, el alcalde ó jefe de las Cárceres Nacionales, ha manifestado á la autoridad superior la imposibilidad de albergar en el edificio á más detenidos.

Dícese que en algunas poblaciones de la provincia han sido detenidos algunos obreros procedentes de Barcelona, los cuales han sido conducidos á esta ciudad.

En un diario de Barcelona encontramos la siguiente carta, de la Sociedad de obreros lampistas, latoneros y hojalateros, dirigida al director de La Publicidad:

Muy señor nuestro: Le remitimos para su inserción las siguientes bases de transacción aprobadas por la inmensa mayoría de patronos y por unanimidad por los obreros en asamblea general celebrada el sábado día 15 del presente mes.

1.º Que á partir del 17 de febrero de 1902 regirá el trabajo en 54 horas semanales equivalentes á 9 horas por jornada; la jornada podrá alterarse según las necesidades de los industriales, no pasando sin embargo de las 84 horas semanales.

2.º Las semanas en que haya una fiesta del santoral, podrá alterarse la jornada por las necesidades de un trabajo apremiante, pero nunca como obligación permanente.

3.º No se considerarán como horas extraordinarias las que no pasen de las 54 semanales. Las que pasen de este número se pagarán como de costumbre en estos casos.

Como hemos dicho, estas bases fueron aprobadas por la casi totalidad de los industriales, pues solo restan como nota discordante los siguientes industriales:

Anglés-Ciervo.—Vivé y Casals.—Verdú y Munné.—Pedro Pajol Baxarías.—Gerardo Bertrán.—Tarrida, Tenas y Torres y Derch.

Los cuales intentan disminuir aun más los ómnibus salarios, creando así otro conflicto.

Dándole gracias anticipadas queda de usted afectísima, la Comisión.

ISLEÑA MARITIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Por disposición de la Junta de Gobierno, se hace saber á los Sres. Accionistas que desde el día 3 de Marzo quedará abierto el pago de la cantidad que han de percibir al tenor de lo acordado en la Junta General ordinaria del 23 corriente; destinándose á este objeto los lunes y miércoles de diez á una.

Palma 25 de Febrero de 1902.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS

Todos los días laborables hasta el 6 de Marzo próximo y después únicamente los jueves desde las 10 á las 13, podrán los Sres. Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad para percibir el reparto extraordinario acordado por la Junta General, á propuesta de la de Gobierno, en la sesión celebrada ayer.

Los que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 18 Febrero 1902.—El Director, Juan Mas.

Libros en venta

2,000 volúmenes

Obras escogidísimas sobre diversas materias.

Todos los días, de tres á seis, tarde. CASA NADAL.—Zagranada, 8.

Gran liquidación

en los

ALMACENES SAN JOSÉ

BRONDO ESQUINA BORNE

Lencería, Lanería, Sedería, Camisería, Géneros de punto Alfombras, Yutes.

¡OJO! ¡OJO! VENTA de RETAZOS ¡OJO! ¡OJO!

INFORMACIÓN

Mateo Obrador

Desde mañana estará entre nosotros, compartiendo los trabajos de redacción, Mateo Obrador.

No necesita nuestro compañero ser presentado al público.

Sus obras forman su ilustre ejecutoria como escritor y como periodista.

LA ULTIMA HORA se felicita de contar con tan valioso apoyo.

Demora imperdonable

Sabido es que esta plaza tiene bastante importancia bajo el punto de vista de los muchos rentistas que en ella residen y operan con valores públicos y particulares.

No es extraño pues que sea general el descontento en la población a causa de la situación creada por una demora incomprensible en la Dirección de la deuda.

Los tenedores de la deuda interior al 4 por 100 a principios de Noviembre próximo pasado, presentaron en las oficinas de hacienda de la provincia los títulos provisionales que acreditaban su participación en la expresada deuda con el objeto de que fuesen canjeados con las láminas definitivas. Por la Delegación de hacienda de la provincia se remitieron a Madrid sin dilación, aquellos títulos para llevar a cabo el canje; pero el caso es que van transcurridos cerca de cuatro meses desde que los citados rentistas entregaron sus títulos, y no han llegado las láminas que deben reemplazarlos.

Los perjuicios que esa falta de formalidad en una oficina del estado de la importancia de la Dirección de la deuda ha causado y sigue causando, son incalculables.

Muchos capitalistas, principalmente los pequeños, prefieren emplear su dinero en valores públicos por la gran facilidad con que pueden realizarlos si así les conviene ya sea desprendiéndose por la venta de aquellos, ya pignorándolos para convertir en metálico una parte de su valor. Pues bien, durante ese largo espacio de tiempo les que invirtieron sus capitales en tales valores se han visto privados de operar en ellos y por consiguiente de las ventajas que hemos citado. Ni a los espendedores ha sido posible aprovechar una oscilación favorable para vender, ni aquellos a quienes pueda haber convenido emplear su dinero en otros negocios han podido hacerlo tampoco durante este periodo.

Entre los tenedores de los repetidos valores, los hay también que los adquieren para crearse con ellos una renta, y como estos suelen ser modestísimos capitalistas que necesitan poder hacer efectivos sus cupones a su vencimiento para atender con su producto a las más premiantes necesidades de la vida, se ven obligados a procurarse en condiciones onerosas, recursos para suplir aquel ingreso.

En muy pocas horas se ha llenado de firmas una instancia presentada en esta Delegación en súplica de que se active la remisión de las láminas definitivas, dirigida a la Dirección de la deuda. Esperamos que la súplica será atendida.

En la Audiencia

Vista suspendida

Esta mañana se ha suspendido la causa que debía verse.

La vista de mañana

Mañana a las diez y media se verá ante la Sala de Justicia de esta Audiencia los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad promovidos por Antonia Flexas Estelrich en concepto propio y como madre de los menores, Juana María, María Magdalena Manuel, Bartolomé, Antonio y Miguel Arbona Flexas, contra el fiscal sobre declaración de herederos.

El letrado Sr. Bannasar defenderá a la Flexas.

Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de esta ciudad sobre lesiones; y por ella se condena a Gaspar Bosch y Guardiola, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Los sermones de Cuaresma

En la Catedral

Nos amenaza una próxima disolución social, el mal se extiende, el temor cunde y precisa buscar el remedio en el cristianismo.

Me servirá de tema al sermón de hoy—ha dicho el P. Serret—la familia, lo que era antes del cristianismo, la familia reformada por Jesucristo, y la familia moderna.

Se extendió en consideraciones históricas sobre la familia desde que se refugió bajo las tiendas de los patriarcas y fué cantada por David, hasta el estado de depravación en que la encontró Jesucristo cuando las madres no se llamaban Raquel ni las mujeres Susanas, ni los hijos Fabias, cuando la ley permitía el infanticidio y reinaba la poligamia.

Jesucristo al reformar la familia no procedió como un filósofo, como un legislador ni como un político que coloca por encima de los intereses generales los particulares de su partido ni las tendencias de un lubricismo brutal.

Jesucristo fundó la familia sobre dos polos: el amor y el sacrificio.

Colocó en manos del padre, rey de la familia, un cetro no para tiranizar y sí para mandar y ser obedecido por amor.

Después de describir en elocuentes párrafos la familia cristiana anematisó las costumbres modernas de que son prueba patente la novela, y el Teatro que refleja la abyección de las costumbres.

No se exceptuó Palma, la ilustre Palma convertida en Ninive y Babilonia moderna de ver sus calles y plazas invadidas por el torrente devastador de la inmoralidad cuyas olas en su flujo y reflujo; invadieron hasta aquellas familias de abolengo y fe cristiana.

Condenó en términos duros que ciertas familias cristianas acudan por la mañana al templo y por las noches a los teatros y bailes, esas familias que siguiendo corrientes de la moda y de la perversión del gusto, llenan sus paredes con cuadros obscenos hasta el extremo de no dejar lugar para una imagen, y leen las obras siquiera sean las más inmorales y perversas.

Terminó con una elocuente invocación y un llamamiento a los padres de familias cristianas para que cierren la puerta al torrente devastador de la desbordada cloaca social.

Concierto en Mar y Tierra.

La simpática «Mar y Tierra» que preside D. Francisco Quijada tiene organizado para el próximo domingo un concierto a beneficio de la Cruz Roja de Santa Catalina.

Tomarán parte en la benéfica fiesta entre otros aficionados los Sres. Fortuny, Piña, Florest, Sastre Pbro., y el nonneto de D. Nicolás Dameto y Cotoner.

Tocará escogidas piezas la música del Regional y las bandurrias de Picó.

La Sociedad ha puesto a disposición de los representantes de la prensa un palco.

De Hacienda

En esta Delegación se han recibido hoy las oportunas órdenes nombrando Oficial de 5.ª clase de esta Intervención a D. Mariano Riquer Wallis, con el sueldo de 1.500 pesetas, y nombrando jefe de Negociado de tercera clase, Secretario del tribunal gubernativo provincial, con el sueldo de 4.000 pesetas, a D. José Giménez Palamós, en sustitución de don José Martínez Tristán, electo para la misma plaza.

La Cruz Roja

Ayer por la tarde celebró sesión la Comisión Provincial de esta benéfica asociación. Trató de varios asuntos, dándose seguidamente cuenta del estado financiero de la misma.

Para el próximo mes de marzo estará de médico de guardia D. Mariano Aguiló y de médico de imaginaria D. José Mir y Peña.

Se están activando los trabajos de organización para la fiesta benéfica que se debe celebrar el próximo domingo en

Mar y Tierra, organizada por la comisión del distrito de Santa Catalina.

Sabemos que se ha conseguido la venia del Ilmo. Sr. Obispo para que en dicha fiesta tome parte el sacerdote y notable bajo Sr. Sastre.

Asuntos municipales

Mañana se reunirá la Comisión de Fomento para ocuparse de la canalización de la electricidad que tiene solicitada D. Constantino Lluch, y para resolver la proposición del Sr. Pou sobre la feria de Ramos.

El Arquitecto tiene ya terminado el informe poniendo al proyecto del señor Lluch pequeños reparos que serán fáciles de remediar.

Se agita la idea de que el ayuntamiento construya un determinado número de casetas con arreglo a un modelo para alquilarlas en las ferias que se celebren en la vía pública.

Todos los días trabajan sin levantar mano en el proyecto de derribo los señores Estada y Bannasar.

La próxima semana quedará terminado el proyecto.

Esta mañana siguiendo la costumbre de todos los viernes la Comisión de Hacienda se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Fuster.

El alcalde Sr. Lladó no asistió hoy a su despacho de la Alcaldía, por su delicado estado de salud.

Una tómbola

El Orfeó Mallorquí está organizando una tómbola para reunir fondos que se invertirán en reformas de la masa coral.

La iniciativa de su presidente D. Juan Valenzuela, junta directiva y buen número de socios protectores, ha hecho que la idea se tomara con calor por todos los que forman la asociación.

Los organizadores y otras personas han hecho regalos de objetos de bastante valor con destino a la tómbola. Esta durará tres noches, durante las cuales los coristas del Orfeó cantarán escogidas piezas.

Es muy posible que comience el día de Pascua.

Suponemos que el local del Orfeó Mallorquí se verá muy animado.

Militares

Hoy en el vapor «Isleño» han llegado a Palma el capitán de artillería D. Enrique Costa y el oficial D. Manuel Camora.

Además han venido dos soldados del Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 que formaban parte de la guarnición de Ibiza, y dos corrigendos custodiados por la guardia civil.

Se ignora hasta la fecha si habrá este año convocatorias para ingreso en las Academias militares y Colegios de la Guardia civil y Carabineros.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado un Reglamento de escribientes temporeros para que presten sus servicios en la Inspección y Sección de la Guardia civil, en sustitución de los sargentos, cabos y guardias que desempeñan en la actualidad dicho cometido.

Podrán aspirar a las cuarenta plazas de escribientes de nueva creación las clases e individuos de tropa de la Guardia civil, en situación de retirados, que disfruten de haber pasivo y que no tengan en su historia nota alguna desfavorable, debiendo acompañar a la instancia que promuevan los documentos que se designan en la convocatoria anunciada en el «Diario Oficial».

Dichos aspirantes sufrirán un examen práctico de escritura, y los aprobados que obtengan plaza percibirán la gratificación anual de 720 pesetas, compatible con el haber pasivo que disfruten.

En el vapor «Nuevo Mahonés», ayer llegó a Alcudia, procedente de Barcelona, un teniente de artillería destinado a esta guarnición.

Por el Juzgado de instrucción del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1, se requiere al soldado Jaime Riera Grimalt, a quien se instruye expediente por la falta de incorporación al expresado cuerpo.

El Vigía

A las dieciséis nos comunica el vigía de Porto-Pi las siguientes observaciones: *Atmósfera*.—Despejada y cúmulus por los bajos del NE.

Horizonte.—Claro.

Viento.—Sur galeno.

Mar.—Con arrastre del Sur y rizada del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Del Mar

Ayer tarde puso amarras en nuestro puerto la polacra goleta «San José» procedente de Puerto Rico. Ha efectuado la travesía en 32 días.

—Están despachados el laud «San Antonio» para Sóller; y la balandra «Alerta», para Cartagena.

—Esta mañana ha fondeado el laud «Cristina» procedente de Andraig con carga de madera.

—A las nueve y media ha fondeado el vapor-correo «Isleño» procedente de Valencia e Ibiza.

—A las 17 ha salido para Barcelona el vapor-correo «Cataluña».

—Mañana de seis a siete llegará el vapor-correo «Bellver» procedente de Barcelona.

—A las 17 de mañana saldrá el «Isleño» para Ibiza y Alicante.

Crónicas teatrales

La casa paterna

Más que el entusiasmo, caldeó la atmósfera del Principal anoche, la discusión.

Ocorre con las obras teatrales lo que con todo; que la primera impresión en la que deja más profunda huella en el recuerdo.

La obra de Sudhermann fué uno de los éxitos más ruidosos al estrenarla el pasado verano la compañía de Italia Vitaliani.

La Srta. Iggis tuvo momentos inimitables, protestas/traducciones en gritos que salían del alma, arranques pasionales, aplastantes abrumadores, momentos de ternura tamizados con delicadeza a la que no supera la realidad.

El resto de los intérpretes desafocaron el cuadro despertando el recuerdo que dió lugar a que en los pasillos se comparara, se pesara y se midiera.

No es que el conjunto disgustase no, es que le faltó el saliente que le dieron otros artistas y en suma la obra no tenía ya el misterio de lo desconocido.—S.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos de la Junta General que debía tener lugar el día 28 del actual, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la que se verificará el día 7 de Marzo próximo a las tres de la tarde en la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaria, todos los días no festivos, de doce de la mañana a dos de la tarde, desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los señores Accionistas que tengan que representar a otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos a los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el día 28 del actual, servirán de papeleta de asistencia para la que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiran por los interesados.

Palma 25 de Febrero de 1902.—El Presidente, Juan Marqués y Luigi.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Curación portentosa

De la acreditada Revista científica de Madrid *La Correspondencia Médica*, extractamos la siguiente historia clínica:

«Un caso de curación de parálisis cruzada. —Señora, de 59 años de edad, habitante en la calle de Don Juan de Austria, 11, 3.º Enfermo repentinamente de congestión cerebral con ligero foco apoplético. Pasada la crisis inicial, se presenta una parálisis completa con pérdida de la sensibilidad en el brazo derecho y pierna izquierda. Al cabo de un mes es llamado a asistirle el Dr. Meléndez París, que ha publicado la historia en la expresada Revista. Emplea diversos tratamientos, entre ellos las inyecciones hipodérmicas de brucina, sin resultados, por lo que decide someterla a la acción de la electricidad por medio de la «Faja Eléctrica».

Primera semana: Corriente de 10 miliampers. Se presentan contracciones en la fibra muscular. —*Segunda semana:* Se dobla la corriente. Comienza a restablecerse la sensibilidad. La enferma aprecia los objetos por el tacto. —*Tercera semana:* La enferma da algunos pasos, apoyada en un bastón. —*Cuarta semana:* 30 miliampers. La enferma levanta objetos de peso, anda sin muletas, verifica todos los movimientos; se normaliza la sensibilidad. Franca convalecencia. Al mes y medio de tratamiento la curación es completa y se le da de alta.»

El nombre del Profesor que hace la historia y la respetabilidad del periódico que la publica, nos excusan de todo comentario.

Teniendo en cuenta la importancia y seriedad del periódico científico que publica la anterior historia, debe dársele todo el interés que merecen sus resultados.

Hoy que se encuentran en esta ciudad (Hotel Mallorca) los médicos representantes de los Gabinetes de Madrid (Carretas 19, pral.) y Barcelona (Rambla de Canaletas, 11, 1.º) recomendamos este aparato medical a los que lo deseen, debiendo advertir que solo estarán hasta el 4 del próximo Marzo.

Efemérides

28 Febrero de 1482

Asalto y conquista de Alhama por los generales Marqués de Cádiz y Diego Merlo, dando principio con la toma de dicha ciudad a la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos.

MASCARÓ.

Notas del Carnet

PERSONALES

Ha sido destinado a Mahón el teniente coronel de ingenieros don Carlos Banús.

DE VIAJE

Ayer salieron para Barcelona en el vapor *Lulio* el profesor de piano don Conrado Pinto, el teniente de infantería don José Saiz y el piloto don Francisco Pinto.

DE SOCIEDAD

Los marqueses de Argüelles han adquirido por nueve millones la magnífica residencia «La Huerta», que fué morada de los Sres. Cánovas del Castillo. Gran parte de los muebles que la decoraban han entrado en la venta, exceptuándose las obras de arte y la biblioteca, que han pasado a los herederos del insigne estadista.

La venta la ha realizado la señora marquesa viuda de la Puente, madre de la duquesa de Cánovas, a la que fué adjudicada la finca cuando se casó, y el importe viene a aumentar el capital de la respetable señora, que tiene como heredero directo a su hija, la condesa de Casa-Valencia, y a su nieto, el duque de Arión y de Cánovas del Castillo.

Los marqueses de Argüelles no construirán ya el hotel que tenían proyectado en la calle Rosales, y se instalarán en «La Huerta» en cuanto terminen las obras de reparación indispensables, y allí reanudarán la marquesa la serie de las espléndidas fiestas que continuarán la historia ya brillante de «La Huerta».

PALMA

En vista de las circunstancias que atraviesa Barcelona se ha prorrogado hasta 5 de Marzo próximo la admisión de proyectos con destino al concurso de carteles anunciadores, convocado por los fabricantes de papel de fumar Roca y Hermanos de esta ciudad.

Nuestro estimado amigo el distinguido escritor mallorquín D. Juan B. Enseñat acaba de publicar una novela titulada «Por la Honra y que ha dado a luz la Biblioteca de la Irradiación».

La acción de esta obra, movida, rápida, de interés palpitante, pasa en el Norte de España, entre rudos vascongados y aristócratas madrileños. La lucha de encontradas pasiones, la trama de odiosas intrigas los rasgos más nobles de la hidalguía y la amistad, los sentimientos más exaltados del amor y de la honra, dan vida y movimiento extraordinarios a esta dramática historia contemporánea.

En el sobordo de carga del *Isleño* figuraban 126 cajas de tabaco elaborado para el Crédito Balear, y una cantidad de sacos de arroz, cacahuet, cajas de sardinas y dátiles y bultos varios.

Por el alcalde de Establiments se cita al mozo Pedro Mulet Grau de ignorado paradero.

La guardia civil de Pollensa ha denunciado a un sujeto por pastoreo abusivo.

Ayer se practicaron varias detenciones por la guardia civil de esta ciudad relacionadas con el robo de petróleo verificado en *S. Hortel*.

Los detenidos fueron puestos mas tarde en libertad por no resultar ser los autores del hecho.

Han sido puestos a disposición del señor Juez Municipal de San Juan Bautista (Ibiza) dos sujetos que riñeron acaloradamente.

Por sospechas de que sea el autor del robo de 29 duros hoy la guardia civil ha puesto un sujeto a disposición del Juez de Instrucción de esta ciudad.

En el ayuntamiento de Valldemosa se halla expuesto al público a efectos de reclamación el padrón de cédulas personales de aquél pueblo correspondiente al año de 1902.

Por el alcalde de San Juan Bautista se cita a los mozos Antonio e Isidro Ramón Juan.

Esta mañana en las inmediaciones de Capuchinos un carro ha atropellado a un muchacho causándole una extensa herida en la cabeza. El atropellado, en estado gravísimo, ha sido conducido al Hospital siendo curado convenientemente y en donde queda en estado relativamente satisfactorio.

Esta mañana un número de verduleras que ascendían a unas quince se han presentado en el ayuntamiento para solicitar del Sr. Alcalde les concediese permiso para tener sus puestos en el interior de los porticos de la plaza de Abastos.

Nuestro amigo D. Pablo Martín, conocido industrial de esta plaza, ayer tarde mientras el cadáver de un hijo suyo era conducido al cementerio sufrió un accidente que le ocasionó la muerte.

Damos al Sr. Martín nuestro sentido pésame por la doble pérdida.

El Sr. Solabre ha amonestado severamente a una madre que tenía completamente abandonadas a dos de sus hijas.

Levadura cerveza barata la del Dr. FITA.

OVI LECITINA GIOL

NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10

Crónica religiosa Boletín para mañana Santos.—Santos Rosendo y Albino, obispos, confesores. Anima. Cuarenta Horas Empiezan en San Jaime, dedicadas al Patriarca San José.

Otras funciones En San Felipe Neri, se dará principio al triduo que ayer anunciábamos.

Boletín meteorológico Día 28 á las nueve

Table with weather data: Barómetro 54,3 mm, Termómetro 14,4 g.ct, Máxima al sol 24,3, etc.

Table with statistics: Existencia de ayer 313, Entrados 4, Salidos 2, Fallecidos 1, Quedan 354

CEMENTERIO Día 26.—Jaime Crespi Pastor, 62 años, Son Sardina, clorosis hepática; Clara Monserrat Beltrán, 4 meses, Capuchinos 6, gripe; Antonio Tomás Mascaró, 1 año, Olmos 123, neumonía; Manuel Alvarez Campana Huerto, 68

años, Mesquida 6, clorosis; Margarita Tomás Juan, viuda, 90 años, San Alonso, bronquitis crónica. Día 27.—Magdalena Estarellas, 6 meses, Coll d'en Rebassa, eclampsia; Catalina Soler Terrasa, 2 años, Plaza del Socorro 5, tases; Catalina Vidal Cerdá, casada, 18 años, Socorro 156; tuberculosis; Margarita Martín Barceló, 2 años, Samaritana 21, coqueñuche.

Las Islas

MALLORCA

Inca.—Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy, son los siguientes:

- Almendrón los 42 kilógs. á 75 pts. Trigo los 70 litros de 00'00 á 17'00. Candeal id. de 00'00 á 17'00. Cebada del país id. á 9'50. Id. forastera id. á 9'00. Avena del país id. á 7'00. Id. forastera id. á 6'50. Garbanzos id. á 23. Maiz id. á 16'50. Habichuelas (confits) id. á 40. Id. blancas id. á 33. Frijoles id. á 30'00. Habas para cocer id. á 22. Id. ordinarias id. á 18'00. Id. para ganados id. á 17'50. Cerdos cebados id. á 00'10. Higos pasos id. á 9. Azafrán id. á 2'00. 27 Febrero.

Últimas cotizaciones

Table with financial data: VALORES LOCALES 28 de Febrero de 1902. Crédito Balear 95'75, Fomento Agrícola 106'00, Ferro-carriles de Mallorca 45'75, etc.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia Habiéndose presentado los mutuarios P. M.—F. M.—M. R.—P. J. S.—J. T.—C. G.—J. M.—A. G. y A. R. á cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 28,815—24,183—21,241—26,059—12,385—3,768—12,977—13,247 y 12,555 respectivamente en solicitud de que se les entreguen los objetos pignorados sin presentación de las citadas papeletas que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Trascurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos á los solicitantes. Palma 25 Febrero de 1902.—El Vocal de turno, Juan Bta. Socías.

Cosedoras

Se necesitan en la fábrica de la calle de los Olmos, 96.

Por telegrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Temores de huelga.—Contra los consumos.

Madrid 27 á las 23'30. En Cartagena existen temores de que hoy los huelguistas traten de repetir las algaradas de días anteriores.

Para evitarlos toman las autoridades previsoras precauciones.

Siguen presos los huelguistas detenidos.

En Alherjón han sido quemados los fieltos por las turbas al grito de ¡Abajo los consumos!

Las minorías y el Banco de España.

Madrid 27 á las 23'30.

Se han reunido en una de las secciones del Congreso los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Lopez Puigserver, Canalejas, Navarro Reverter, Suarez Inclán, Bergamín, Muniesa y Melquiades Alvarez para convenir los términos en que ha de redactarse la enmienda que presentará al proyecto del ministro de Hacienda sobre circulación fiduciaria del Banco de España.

Quedaron del proyecto desechados tres extremos:

- 1.º El pago del Tesoro al Banco. 2.º Normalización de las relaciones del Tesoro y el Banco en la forma propuesta; y 3.º Circulación fiduciaria.

Mañana quedará redactada la enmienda.

Congreso

Interpelación Robert.—Lo contesta González.

Madrid 27 á las 23'30.

El diputado catalanista explana la interpelación anunciada.

La cámara está animadísima.

Atribuye el Doctor Robert los sucesos de Barcelona á la explosión de descontento que en todas partes reina, lo mismo entre las clases obreras que entre la industria, el comercio y la burguesía.

Dijo que en los últimos movimientos sociales se han marcado dos tendencias perfectamente definidas, una evolutiva de carácter socialista y otra revolucionaria de carácter anárquico.

Anematiza la segunda, mientras acoge con simpatía y cariño la primera.

Es preciso—añade—que los Gobiernos no apelen como sistema á la fuerza para estancar la evolución obrera hacia un justo mejoramiento de clase.

Precisan leyes que satisfagan á los obreros dentro de los límites de la razón

Se extiende en razonados argumentos para defender el socialismo que no apela á la fuerza más que en caso extremo.

Le contesta el Ministro de la Gobernación diciendo que el Gobierno se preocupa de la cuestión social con gran-

dísimo interés; y defendiéndole de los cargos de improvisor que se le dirigen, sostiene que conocía el Gobierno desde Agosto que se preparaba la huelga general y como prueba de ello, á la vista están las circulares que dirigió á los Gobernadores avisándoles el peligro.

Restablecimiento del orden.—Crecida del Tajo.

Madrid 28 á las 10'30.

Comunican de Madrudejos que ha llegado á dicha población un capitán al mando de cincuenta guardias civiles y un batallón de Infantería.

El Alcalde ha dimitido.

Los comercios se hallan abiertos, y se ha restablecido la tranquilidad.

Según noticias telegráficas de Toledo, el río Tajo que ha experimentado una enorme crecida, arrastra grandes cantidades de madera.

La fábrica de electricidad y la mayor parte de las de harinas se hallan paradas.

Se toman precauciones.

De Barcelona.—Penas que se impondrán.—Rio que se desborda.

Madrid 28 á las 10'30.

Telegramas de Barcelona afirman que pronto quedarán terminados los sumarios que se están instruyendo con motivo de los últimos sucesos.

Se cree que la mayoría de los sumariados serán puestos en libertad. A los más comprometidos no se les aplicarán las penas más graves.

Comunican de Daimiel que el desbordamiento del Aznar ha causado alarma en la población. El alcalde ha publicado un bando diciendo que las campanas anunciarán que entra el río en la ciudad. Si el hecho ocurriera de noche las desgracias podrían ser muchas á causa de que la población se halla situada en la parte baja de la vega.

Crecidas y lluvias.—Temores y preparativos.

Madrid 28 á las 10'30.

El Manzanares ha experimentado una crecida.

El río ha inundado la vega inutilizando las huertas.

Dicen de Murcia que aumenta la crecida del río Segura; habiéndose paralizado el trabajo en los molinos.

Telegrafían de Sevilla que continúan las lluvias torrenciales; y que el Guadalquivir que lleva más de cinco metros sobre su nivel ordinario, inunda la parte del muelle inmediata al puente de Triana.

Los alcaldes de Peñafiel y Lora del Río telegrafían que la crecida es alarmante.

En el barrio de Triana se toman grandes precauciones.

El arroyo Tagarete amenaza inundar las barriadas próximas.

El Alcalde ha recorrido los sitios de peligro, ordenando que se preparen máquinas para el desagüe.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 28 á las 12'15. (URGENTE)

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han salido premiados los siguientes números:

El primer premio de cien mil pesetas ha correspondido al número 14 641 despachado en Manresa y Sevilla.

El segundo premio de cuarenta mil pesetas, ha correspondido al número 27.502 despachado en Madrid y Calatayud.

El tercer premio de veinte mil pesetas ha correspondido al número 2 412 despachado en San Sebastián y Valencia.

Con mil quinientas pesetas cada uno han salido premiados los números 13188, 15.732, 27.646, 26.114, 24.373, 27.132, 16.022, 14.755, 22.158, 23.701, 13.929, 25.815, 10.276, 16.464, 207, 15.822, 27.331, 4.647, 414, 3.807, 17.372, 7.295, 15.288, 16.591, 9.633, 18.191, 5.739, 7.492, 15.555, y 29.446.

FABRA

BOLSA.—Madrid 27.

Table with market data: 4 por 100 interior contado 72'90, Amortizable 5 por 100 93'10, Acciones Banco España 442'00, etc.

Venta.

Se vende un trozo de tierra consistente con seis trastes y una casa, con árboles frutales, dos fuentes y corral de pared, existente en Can Capas; calle del Limón, núm. 3.—Informes Sindicato, 45, 3.º

Advertisement for 'Los buenos bebedores' featuring a logo and text about wine and cigars.

Gran almacén

de Pañería Sastrería Lencería y Novedades DE Bartolomé Gumbau é Hijos-S. en C., (Vulgo Tomeu de Cats Allots) Jaime II núms. 85 al 93 y Escurtsach 16 (rente al Banco de España) Recibidos los sumidos completos para Señora y Caballero propios para CUARESMA No equivocarse Tomeu de Cats Allots JAIME II, 85 al 93 (vulgo Bastaiños).

Artículos militares

GALONES Y CONDECORACIONES L. Soler y Surá Nueva de San Francisco, 27, 1.º, 2.º Barcelona.

Almoneda permanente

Plaza de Cort, núms. 3 y 5.—Solo por unos días.—Se compran saldos.

—Sí, tenéis razón,—dijo.—Tuve una mujer muy bonita y tuve celos como podía haberlos tenido cualquiera de vosotros, pero,—añadió suspirando,—ya no tengo ¡ay! mujer. —¿Cómo? ¿Qué pasó? —Que mi mujer murió,—dijo el albañil bajando la cabeza. Y, á la vez que esto decía, aquella lágrima que brillaba en sus pestañas, se deslizo de éstas por su enflaquecida mejilla. Como en vez de explicarse el enigma éste se complicaba, alrededor del albañil reinó desde entonces un profundo silencio. Jonatan había dicho; mucho hara no llegar hasta el final. —Sí, mi mujer murió, pero tengo una hija... una hija de dieciséis años, pero tan crecida y hermosa que se diría que tiene veinte. Trabaja en un almacén de Picadilly, y todas las noches, al terminar mi trabajo, voy á buscarla... lo mismo que la acompaño todas las mañanas antes de venir aquí. —¿Comprendeis ahora,—preguntó Jonatan—por qué tengo miedo de ir allá abajo? —¡Ocho días separado de mi hijal

—¿Acaso se sabe lo que podría suceder durante ese tiempo? Es muy linda, os digo, y en Londres abunda la gente que no se dedica más que á hacer daño. En Francia quizás se hubieran burlado de Jonatan. El carácter inglés es mucho más grave, y cuantos oyeron la confianza, comprendieron la ansiedad de Jonatan y uno de los que lo hicieron, fué aquel albañil que se mantuviera apartado del grupo, y que, no obstante, oyera todo. Colden se acercó á Jonatan y le dijo: —Entré aquí esta mañana, compañero, y si os tocaba la suerte, no tendría inconveniente en ocupar vuestro puesto para ir á trabajar al interior de la cárcel. No tengo ni mujer ni hijo que me esperen en casa, y eso no sería un gran sacrificio para mí. Un murmullo de simpatía de los demás albañiles acogió la proposición de Juan Colden. —Tienes muy buen corazón, contestó Jonatan tendiéndole la mano. —He aquí un compañero que paga noblemente la entrada,—dijeron algunos. De pronto hizose un profundo silencio, y todas las miradas se fijaron en la

—Tengo que daros una mala noticia,—dijo. Miráronle todos con mucha inquietud. —Se ha derrumbado una pared en la cárcel vieja, entre el molino y la panadería, y para la reparación se necesita más gente que la que suele sortearse de ordinario todas las semanas. Los albañiles se miraron unos á otros con aire de consternación. —Necesitamos,—siguió diciendo el contramaestre,—veinticinco hombres, es decir, diez más que los de otras veces. —La cuarta parte,—murmuraron los albañiles que eran un centenar. —Vamos, amigos míos, un poco de valor,—dijo el contramaestre,—y mano á la calabaza. ¡Qué demonio! Una mala semana se pasa pronto. El pueblo inglés es silencioso y metódico. Los albañiles, sin que nadie se lo dijese, se colocaron en fila y fueron pasando uno á uno por delante del contramaestre. Al pasar metían la mano en la calabaza y sacaban una bolita. Unos, que eran supersticiosos, se la

Ni un solo trabajador dejaba de fijar sus miradas en una inscripción hecha con letras muy grandes y visibles que se destacaba sobre las paredes. El amor al dinero es el origen de todos los males. Esta máxima, de una filosofía muy práctica, y que pinta muy bien al pueblo inglés, al pueblo que tiene grande apego á la posesión y el respeto más marcado á la propiedad ajena, hizo siempre reflexionar á cuantos la leyeron. Es de sentir, sin embargo, que en vez de inscribirla en el interior de una cárcel, en donde es más bien un pesar que una advertencia, no se la graba en la esquina de una calle. Así pues, como íbamos diciendo, á eso de las dos, se oyó sonar una campana hacia la parte de la nueva cárcel. Esta anunciaba la hora del descanso y del lunch de los trabajadores. Los ingleses, lo mismo riegos que pobre, tienen la costumbre del lunch. Es éste como una merienda ó comida, que se compone generalmente de sandwiches, jamón, fiambre, y de un vaso de cerveza negra. Los obreros que trabajaban en Cold-Bath field, descansaban durante una ho-

VAPORES CORRIOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directo) y los domingos a las 3 tarde (via Alcedia).

Para Mahón los miércoles a las 2 tarde (via Alcedia) y los sábados a las 5 tarde.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcedia).



FRENOS-CARRILES

Trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 5:25 tarde (mixto Rimpalme y Manacor, y San't Maria y Felanitx).

De Manacor hacia Palma, a las 7:30 (mixto) 0:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Rimpalme).

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Gualandru, Mahón, Ibiza y Soller.

OVI LECITINA GIOL

Preparado de fosforo el más asimilable.—Elaborado con LECITINA pura de HUEVO.—RECONSTITUYENTE FODEROSO.

Cura: la NEURASTENIA, DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, facilita el desarrollo, enfermedades NERVIOSAS y es un NUTRITIVO.—Venta: farmacias.

ANTI-REUMATICO GRAU YNGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de célebres médicos han tenido ocasión de ensayar.

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Fortera y Serra, Jaime II, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, rónica, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZULADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIBALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: droguería de JOSE JUAN

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una finca recién construida, consistente con botiga y piso, reuniendo las como condiciones apetecibles. Tienen agua de fuente y de pozo, está situada calle de Despuig, esquina a la de Cervantes—(Arrabal de Santa Catalina).

Para informes y demás en la misma botiga.

Madrid.—Una de 22 años de edad lech de 10 meses desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la criatura.

Dirigirse: Antonia Nicou en calle de Robassa, n.º 11.—Sineu

Oficiales.—Se necesitan modistas.—Informarán en el Centro de Anuncios.

Zapatería de Garriga

Riera 10, (acera del Teatro)

Calzado á medida para señora, caballero y niño.—Especialidad en calzado para pies defectuosos.—Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONÓMICOS

Riera 10, (ACERA DEL TEATRO).

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerador y depurador de la sangre

del doctor Padró

Remedio seguro para la curación de las acnéfolias ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la guta, los reñes blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las escaras de la piel, y todas las enfermedades que dependan de un vicio de los humores ó impureza.

Cincuenta años de éxito

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

La Gresham

Compañía de Seguros Sobre la Vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 diciembre 1900

Ptas. 191.934.570

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares.

Plaza de Colsalúa, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse a D. Orestes de Mora, Conquistador, 14 2.º

Una operación particular

En el departamento las cejas que las tenga muy pobladas y lo desean extirpar y repulgar, á quitarse al importante vicio que sobreviene en cura de algunas de ellas, á costar la cirugía sin necesidad de la navaja del pintor, á quitarse el vicio de las cejas, las hambreras peladas. Toda esta es una operación muy particular y muy sencilla en sus métodos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padró

Francos 12 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Librería, re. D. José Canabarro pinquero, Cadena, 6.

Motor.—Se desea vender uno de sistema acreditado; desarrolla una fuerza de dos á tres caballos. Para informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia, núm. 1.

Aprovechar la ocasión

En condiciones sumamente provechosas para el comprador se venden solares en el Camp d'en Serralta.

Informes y condiciones: Centro de Anuncios.

Venta.—Se desea vender una casa que consta de piso y planta baja y una porción de terreno propio para aranza, está situada en el Pla d'en Tosa.

Informar: En Can Curt, calle de Frontera, n.º 154.—San Lluís.

Advertisement for PECTORAL DE ANACAHUITA and ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Includes an illustration of a tree and text describing the benefits for respiratory ailments.

Advertisement for SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Details shipping routes to Mexico, the Canary Islands, and other destinations.

ra, y tenían facultad para salir de la cárcel ó ir á merendar á las tabernas de los alrededores. A pesar de la costumbre, aquel día la verja que comunicaba con la sala del registro, y que se abría para dejarlos pasar, permaneció cerrada, no obstante haber oído la campana.

de quince, por ejemplo, los que tengan del uno al quince, serán los designados. —Quedaos á mi lado,—dijo Juan Colden,—y de este modo, si sacáis un mal número y yo uno bueno, podremos cambiar.

verja, que se abrió para dar paso á un hombre obeso que andaba con un paso pesado y majestuoso, y llevaba en la mano una calabaza hueca en la que hacía sonar una colección de bolas numeradas.

bañil se refería al edificio antiguo de la cárcel. —Y con esa basta y sobra,—contestó Jonatan frunciendo el entrecejo.